

2263508 . 2263805  
806 36276

27/xii/04



Revisar transferencias  
y último aumento

Pocio  
16 DIC. 2004  
15<sup>51</sup>

767

**SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**

**XAVIER SIMON ISAIAS**, en mi calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** y Representante Legal de la **COMPAÑIA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE** ante usted con mis debidos respetos comparezco y digo:

Comunico a usted que la **COMPAÑIA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE**, procedió a aumentar el capital social de la Compañía, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de USD \$500.000,00, mediante el aporte de capital en numerario, conforme el cuadro de integración de capital que forma parte de dicha Acta. Por este aumento de capital la Compañía pasa a tener un capital social suscrito y pagado de USD \$5,534.730,00.

Por lo expuesto, acompaño el Acta de Junta General Ordinaria, celebrada el 13 de abril del año 2004, debidamente protocolizada conjuntamente con el cuadro de integración del capital, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, Dr. Juan Villacís, el 8 de noviembre del 2004, debidamente marginada a la escritura de constitución e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el 29 de noviembre del 2004..

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Firmo con mi Abogada Patrocinadora.

Nancy Garzón Zapata  
**ABOGADA**  
Matr. 7746 C.A.P.

Ingresado al sistema  
  
22/04/2004  
Sr. Xavier Simon Isaias  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**



Quito:  
Ulpiano Páez 370 y Robles; Edif. Valladolid, 6° piso; Telf.: 593(2) 2528 653 / 2543 304 / 2540 708 / 2221 595  
2221 596 / 2221 597; Fax: 593 (2) 2503 210; P.O.Box 17-01-3310; Email: glalaw@interactive.net.ec

Guayaquil:  
Calle "E" N° 204 entre Av. Olimpo y calle 7° Este, Clda. Nueva Kennedy Telfs.: 593 (4) 2398 487 / 2291 389 / 2397 745;  
Fax: 593 (4) 2397 807; P.O. Box 09-01-10972



**Garzón, León & Asociados**



PROTOCOLIZACION: 8-NOVIEMBRE-2004

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, octubre 29 del 2004

DI 8 COPIAS .-

Señor doctor

Juan Villacís

**NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO**

Presente

Respetado señor Notario:

Conforme dispone la Ley Notarial, solicito comedidamente se digne disponer la protocolización del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPañIA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE.**, celebrada el 13 de abril del 2004, en la que se aprobó el aumento de capital social de la Compañía, que se adjunta en nueve fojas útiles y, el cuadro de integración de capital que se anexa en dos fojas útiles.

Se dignará conferir ocho copias certificadas

Por la atención favorable que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Dr. Angel Garzón Zapata

**ABOGADO**

MATR. 1970 C.A.P.



LABORATORIOS  
INDUSTRIALES  
FARMACÉUTICOS  
ECUATORIANOS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES  
FARMACEUTICOS ECUATORIANOS "LIFE" CELEBRADA EL DÍA MARTÉS  
13 DE ABRIL DEL AÑO 2004 A LAS TRES DE LA TARDE (15H00)**

En la ciudad de Quito, el día martes 13 de abril del año dos mil cuatro, a las tres de la tarde (15h00) en el local social de la Compañía, situado en las avenidas de La Prensa y Edmundo Carvajal de esta ciudad, previa convocatoria pública aparecida en el diario "El Comercio" el día lunes 29 de marzo del año 2004, se reúnen bajo la Presidencia del doctor Carlos J. Córdova, Presidente del Directorio de la Empresa, los accionistas de la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos "LIFE", en Junta General Ordinaria. Actúa como Secretario el doctor Leopoldo Rovayo Torres, Secretario del Directorio, quien certifica la presente acta.

Luego de que los señores accionistas concurrentes o sus representantes, presentan sus credenciales, el señor Presidente concede la palabra al señor Secretario, quien informa del cumplimiento de los requisitos estatutarios y de lo dispuesto por la Ley, el mismo que después de examinar el libro de Registro de Acciones, certifica que se hallan presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas un número de accionistas que representan por si o sus personeros 427'930,488 acciones, equivalentes a un capital de US \$ 4,699,292.08 es decir más del 51% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 5,034,730.00, con lo cual hay quórum de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Empresa.

De conformidad con la lista elaborada por el señor Secretario de la Junta, firmada por él y por el señor Presidente de la Junta, que se agrega al expediente, asisten los siguientes accionistas:

PHARMEX LIMITED, representada por el señor Jaime Simon: 416,109.892 acciones (384'994.892 corresponden a las acciones originales de US \$ 0.004 cada una; y 31'115.000 corresponden a las acciones de la serie "A" de US \$ 0.10 cada una).

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL representada por la economista Bertha Sarmiento Arévalo: 11'820.282 acciones (todas corresponden a las acciones originales de US \$ 0.004 cada una).

Ingeniero Pedro Andrade: 314 acciones (todas corresponden a las acciones de la serie "A" de US \$ 0.10 cada una).

Representando en conjunto un total de 427'930.488 acciones equivalentes a un capital de US \$ 4'699,292.08.

Especialmente convocados han sido los señores Comisarios de la Empresa, señor Fabián Coronel y señor Alfonso Noriega, los mismos que se hallan presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

También se encuentran presentes los siguientes señores Vocales del Directorio: señor Xavier Simon, doctor Rafael Arcos Rendón, ingeniero Héctor Enríquez, ingeniero Luis Nath, doctor Ángel Garzón, ingeniero Iván Beltrán, ingeniero Pedro Andrade.

El doctor Carlos J. Córdova, Presidente del Directorio, quien preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, solicita al señor Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas e informe sobre el objeto de la Junta.

La convocatoria que es leída por Secretaría, dice:

### CONVOCATORIA

#### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS "LIFE"

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS "LIFE" y a los señores Comisarios de la Empresa, Fabián Coronel y Alfonso Noriega, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Martes 13 de Abril del 2004 a las TRES DE LA TARDE (15H00) en la Sede Social de la Compañía situada en las avenidas de La Prensa y Edmundo Carvajal de esta ciudad, para tratar y resolver lo siguiente:

- 1) Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año 2003, a saber:
  - (a) Informe de la Gerencia General;
  - (b) Balance General del ejercicio económico;
  - (c) Cuenta de Ganancias y Pérdidas;
  - (d) Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos
- 2) Conocimiento y resolución de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2003.
- 3) Conocimiento y resolución sobre la Propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio del año 2003.
- 4) Elección de los señores Comisarios principales y suplentes que actuarán en el ejercicio económico 2004.
- 5) Designación de la firma de Auditores Externos que actuará en el ejercicio económico 2004.
- 6) Conocimiento y resolución sobre la propuesta del Directorio para el Aumento del Capital suscrito y pagado de la Empresa y consiguiente reforma de los Estatutos Sociales.

Quito, 29 de marzo de 2004

Sr. Xavier Simon  
PRESIDENTE EJECUTIVO

El señor Secretario expresa que de conformidad con la convocatoria que se ha dado lectura, el objeto de la presente reunión de los señores accionistas en



LABORATORIOS  
INDUSTRIALES  
FARMACEUTICOS  
ECUATORIANOS

Junta General Ordinaria, es el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Empresa y numerales 2, 3, y 4 del artículo 231 de la Ley de Compañías, así como el aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa y la consiguientes reforma de los Estatutos Sociales.

Expresa igualmente que de acuerdo con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Secretaría ha entregado a cada uno de los señores accionistas concurrentes a esta Junta, una copia del Orden del Día, puntualizando los asuntos que deben ser tratados de acuerdo a la convocatoria, que se agrega al expediente, debiendo indicarse que de conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías, cualquier deliberación o resolución sobre asuntos no expresados en la convocatoria, será nulo.

El texto del mencionado Orden del Día es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS "LIFE" CELEBRADA EL DÍA MARTES 13 DE ABRIL DEL AÑO 2004 A LAS TRES DE LA TARDE (15H00).**

1. Presentación de credenciales de los señores Accionistas o sus apoderados.
2. Informe de Secretaría sobre el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para la validez de la Junta.
3. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
4. Informe de Secretaría sobre el objeto de la Junta.
5. Lectura por Secretaría de los documentos relacionados con el ejercicio económico de la Empresa del año 2003, que el Directorio presenta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
6. Resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2003.
7. Conocimiento y resolución sobre la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2003.
8. Conocimiento y resolución sobre la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este Organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio del año 2003.
9. Elección de los señores Comisarios Principales y Suplentes que actuarán en el ejercicio del año 2004.
10. Designación de la firma de Auditores Externos que actuarán en el ejercicio económico del año 2004.



LABORATORIOS  
INDUSTRIALES  
FARMACEUTICOS  
ECUATORIANOS

11. Aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa y consiguientes reforma de los Estatutos Sociales.
12. Nombramiento de la Comisión que redactará el acta de la Junta.
13. Clausura de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dr. Leopoldo Rovayo Torres  
SECRETARIO DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS "LIFE"

Habiéndose cumplido con los cuatro primeros puntos del Orden del Día, el señor Presidente solicita a Secretaría proceda a dar lectura a cada uno de los siguientes documentos, que el Directorio de la Empresa presenta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, relacionados con el ejercicio económico de la Compañía del año 2003 a saber:

- (a) Informe de la Gerencia General;
- (b) Balance General del ejercicio económico;
- (c) Cuenta de Ganancias y Pérdidas;
- (d) Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos

Disponiendo al mismo tiempo proceda a dar lectura a la carta de la que van precedidos, suscrita por el señor Presidente del Directorio, dirigida a los señores accionistas.

Secretaría cumple con lo dispuesto por el señor Presidente, dando lectura a cada uno de los documentos en mención, los mismos que se incorporan al expediente.

Terminada la lectura de dichos documentos, referentes al ejercicio económico de la Compañía del año 2003, el señor Presidente manifiesta que están a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el contenido de cada uno de ellos.

El ingeniero Pedro Andrade dice: "Me permito elevar a moción que los documentos que se han dado lectura por Secretaría, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía del año 2003, puestos a consideración de esta Junta por el señor Presidente, sean aprobados por esta Junta General Ordinaria de Accionistas".

El señor Presidente pone a consideración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas la moción en referencia formulada por el ingeniero Pedro Andrade, la que tiene el apoyo del señor Jaime Simon, representante de Pharmex Limited siendo aprobada por 1,173,690,174 votos, aprobándose en consecuencia el informe de la Gerencia General, el Balance General del ejercicio económico del año 2003, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del año 2003, el informe de los Señores Comisarios y el informe de los señores Auditores Externos referente al mencionado ejercicio



LABORATORIOS  
INDUSTRIALES  
FARMACÉUTICOS  
ECUATORIANOS

económico. El ingeniero Pedro Andrade se abstiene de votar por ser Vocal Suplente del Directorio.

A continuación, por disposición de la Presidencia, de conformidad con el Orden del Día, se da lectura por Secretaría a la propuesta del Directorio para la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2003, la que es puesta en consideración de la Junta por el señor Presidente.

El ingeniero Pedro Andrade expresa: "Me permito mocionar que la propuesta del directorio para la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2003, sea aprobada por esta Junta General Ordinaria de Accionistas".

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la moción en referencia, la misma que tiene el apoyo del señor Jaime Simon, representante de Pharmex Limited, es aprobada por unanimidad de votación, esto es por 1,174'698.024 votos, que corresponden a todos los accionistas presentes en la Junta aprobándose en consecuencia la siguiente distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2003:

Utilidad neta después de participación de Trabajadores y pago del Impuesto a la Renta	US \$ 43,605.75
---	-----------------

A. REPARTIRSE:

1.- 10% A Reserva Legal	US \$ 4,360.58
2.- Utilidades no distribuidas	US \$ 39,245.17

Seguidamente, de acuerdo con el Orden del Día, por disposición del señor Presidente se da lectura por Secretaría, a la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este Organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del año 2003.

El ingeniero Pedro Andrade dice: "Tengo a bien mocionar que la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios a los señores Vocales de este Organismo y los Comisarios que actuaron en el ejercicio del 2003, sea aprobada, tanto más que dichos valores se los ha contabilizado como gasto del ejercicio".

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la indicada moción la misma que tiene el apoyo del señor Jaime Simon, representante de Pharmex Limited, es aprobada por unanimidad de votación, esto es por 1,174'698.024 votos que corresponde a todos los accionistas presentes en la Junta, determinándose en consecuencia como honorarios de los señores Vocales del Directorio y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del año 2003, la suma de US



LABORATORIOS  
INDUSTRIALES  
FARMACÉUTICOS  
ECUATORIANOS

\$ 2,391.31 autorizándose al señor Presidente Ejecutivo de la Empresa para que proceda a la distribución que correspondá.

Se procede luego de acuerdo con el Orden del Día a la elección de los señores Comisarios Principales y Suplentes de la Empresa que actuarán en el ejercicio económico del año 2004.

El ingeniero Pedro Andrade formula la siguiente moción: "Candidatizo para Comisarios Principales de la Empresa que actuarán en el ejercicio económico del 2004 a los señores; Carlos Morales Calderón, Fabián Coronel y Alfonso Noriega y para Comisarios Suplentes a los Señores Galo Cárdenas, Máximo Tandazo y Jorge Almeida".

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la moción referida, la que tiene el apoyo del señor Jaime Simon, representante de Pharmex Limited, es aprobada por unanimidad de votación, esto es por 1,174,698,024 votos, que corresponde a todos los accionistas presente en la Junta, designándose en consecuencia Comisarios Principales que actuarán en el ejercicio económico del año 2004 a los señores Fabián Coronel, Alfonso Noriega y Carlos Morales Calderón, y Comisarios Suplentes a los señores; Galo Cárdenas, Máximo Tandazo y Jorge Almeida Acosta.

De acuerdo al Orden del Día se procede luego a la designación de la firma de Auditores Externos que actuarán en el ejercicio económico de la Compañía del año 2004.

El ingeniero Pedro Andrade dice: "Tengo a bien mocionar se designe a la firma MOORS ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., la misma que se encuentra inscrita en la Superintendencia de Bancos y en la Superintendencia de Compañías para que actúe en el ejercicio económico del 2004 como Auditores Externos".

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la referida moción la misma que tiene el apoyo del señor Jaime Simon, representante de Pharmex Limited, siendo aprobada por unanimidad de votación, esto es por 1.174'698.024 votos que corresponde a todos los accionistas presentes en la Junta, designándose en consecuencia a la firma MOORS ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., Auditores Externos, que actuarán en el ejercicio económico del año 2004.

Seguidamente, de conformidad con el Orden del Día por disposición del señor Presidente, se da lectura por Secretaría a la carta por la cual el Directorio de la Empresa solicita a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el aumento del capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de US \$ 500,000 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) y consiguiente reforma de los Estatutos Sociales.

El ingeniero Pedro Andrade expresa: "Tengo a bien elevar a moción que se apruebe la petición del Directorio de la Empresa, contenida en la carta que se



LABORATORIOS  
INDUSTRIALES  
FARMACÉUTICOS  
ECUATORIANOS

ha dado lectura, sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa en la suma de US \$ 500,000.00, ya que dicho aumento servirá para realizar inversiones importantes que permitirán la modernización de varias áreas productivas de la Empresa en su empeño constate de actualización y superación".

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la indicada moción, la que tiene el apoyo del señor Jaime Simon, representante de Pharmex Limited, es aprobada con el voto afirmativo de todos los accionistas presente esto es por 1.174'698.024 votos, tomándose los siguientes acuerdos y resoluciones:

PRIMERO.- Se aprueba la petición formulada por el Directorio de la Empresa, contenida en la carta que se ha dado lectura, resolviéndose por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de US \$ 500,000.00 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 5'000,000 de acciones de la serie "A" de US \$ 0.10 cada una, cuyo pago se hará en numerario, a 24 meses plazo.

En este aumento de capital de conformidad a los Estatutos Sociales y la Ley, los accionistas de la Empresa, tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan, derecho que de conformidad con el artículo 181 de la Ley de Compañías, lo ejercerán dentro de los treinta días siguientes a la publicación por la prensa del aviso de este aumento de capital y llamamiento a los accionistas a la suscripción de acciones; de existir un remanente de acciones por no haber sido suscritas dentro del plazo establecido en proporción a las acciones de que son propietarios, se autoriza al señor Presidente Ejecutivo de la Compañía el negociarlas, dando preferencia a los demás accionistas.

SEGUNDO.- Consecuentemente, se aprueba por unanimidad este aumento de capital suscrito y pagado con cargo al rubro y forma antes detallado.

TERCERO.- La Junta General Ordinaria de Accionistas en armonía con este aumento de capital aprobado, resuelve reformar el inciso segundo del artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Empresa, el mismo que dirá:

"El capital suscrito y pagado es de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( US \$ 5,534.730.00), dividido en cuatrocientos ochenta millones setecientos ochenta y cinco mil setenta y cinco (480,785,075) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO MILESIMAS de dólar (US \$ 0.004) cada una, numeradas desde la uno (1) hasta la cuatrocientos ochenta millones setecientos ochenta y cinco mil setenta y cinco (480'785,075) y en treinta y seis millones ciento quince mil ochocientos noventa y siete (36'115,897) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ CENTAVOS de dólar (US \$ 0.10) cada una, de la serie "A" numeradas desde la uno-A (1-A) hasta la treinta y seis millones ciento quince mil ochocientos noventa y siete - A (36'115,897-A) inclusive, pero podrá ser suscrito y pagado, hasta el límite del capital



LABORATORIOS  
INDUSTRIALES  
FARMACÉUTICOS  
ECUATORIANOS

autorizado, cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas de la compañía, siguiendo el procedimiento que ésta determine, pero siempre respetando el derecho de preferencia que corresponde a cada accionista.”

CUARTO.- Autoriza al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que realice el trámite legal hasta la terminación del presente aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía, cumpla en general con todos los requisitos estatutarios y legales y realice todas las demás gestiones y trámites que sean necesarios, sin limitación alguna, ante la Superintendencia de compañías y toda clase de organismos administrativos, personas naturales y jurídicas, ejerzan jurisdicción o no, hasta obtener la aprobación y legalización definitiva del presente aumento de capital suscrito y pagado y reforma de los Estatutos Sociales.

Legalizado que sea este aumento de capital se autoriza a la administración de la Empresa, realizar la correspondiente emisión de títulos de acciones en la que constarán consolidadas todas las acciones que sean propietarios los accionistas, con lo cual el capital suscrito y pagado de la compañía alcanza la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 5'534,730.00).

A continuación la Junta General Ordinaria de Accionistas a solicitud del señor Presidente designa una comisión a fin de que redacte el acta de esta Junta, la misma que queda integrada por el ingeniero Iván Beltrán y el doctor Leopoldo Rovayo Torres, Secretario de la Junta.

El señor Presidente concede un momento de receso hasta que la comisión designada proceda a la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y leída por Secretaría el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas redactada por la mencionada comisión, es aprobada por unanimidad de votación esto es por 1.174'698.024 votos, que corresponde a todos los accionistas presentes en esta Junta.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, los siguientes documentos:

1. Hoja de prensa del diario “El Comercio” del día lunes 29 de marzo del 2004 en la que aparece la Convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Orden del Día de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico de la Empresa del año 2003.
4. Balance General del ejercicio económico de la Empresa del año 2003.
5. Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico de la Empresa del año 2003.
6. Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos.



LABORATORIOS  
INDUSTRIALES  
FARMACÉUTICOS  
ECUATORIANOS

7. Carta suscrita por el señor Presidente del Directorio presentando a la Junta los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2003.
8. Carta que contiene la propuesta del directorio para la distribución de las utilidades del ejercicio económico de la Empresa del año 2003.
9. Carta que contiene la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios de los señores vocales de este organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio del año 2003.
10. Carta suscrita por el señor Presidente del Directorio solicitando a nombre de éste, el aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa.
11. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas formulada a los señores Comisarios.
12. Certificados credenciales de los señores accionistas o sus apoderados.
13. Lista suscrita por el señor Presidente y por Secretaría de los señores accionistas concurrentes a esta Junta General Ordinaria.

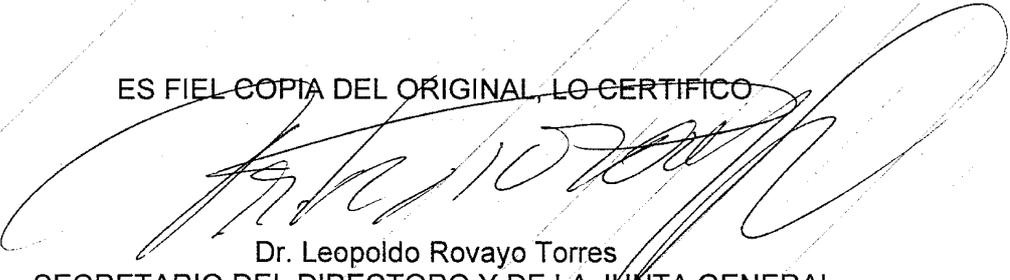
Habiéndose tratado todos los puntos correspondientes al Orden del Día de acuerdo a la convocatoria, el señor Presidente luego de agradecer la presencia de los señores accionistas, siendo las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde (16h55) da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

CERTIFICAMOS,

(f) Dr. Carlos j. Córdova  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
Y DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

(f) Dr. Leopoldo Rovayo Torres  
SECRETARIO DEL DIRECTORIO  
Y DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO

  
Dr. Leopoldo Rovayo Torres  
SECRETARIO DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCINOSITAS DE LA COMPAÑÍA  
ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACUETICOS  
ECUATORIANOS "LIFE"

LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS C.A.  
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE APORTE EN NUMERARIO



ACCIONES SERIE ORIGINALES VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.004

	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL ACTUAL DOLARES	%	AUMENTO DE CAPITAL			NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
					CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL POR PAGARSE		
1	ACOSTA ANDRADE JUAN	9.972	39,888	0,00079225704				39,888	9.972
2	AGUILAR MOROCHO CESAR	947	3,788	0,00007523744				3,788	947
3	AGUIRRE ROSA VICTORIA	6.208	24,832	0,00049321414				24,832	6.208
4	ALARCON MARIA INES	7.260	29,040	0,00057679364				29,040	7.260
5	ALAVA BERTHA MOREIRA DE	494	1,976	0,00003924744				1,976	494
6	ALBUJA MONTALVO CARLOTA	2.780	11,120	0,00022086594				11,120	2.780
7	ALMEIDA CORDOVA IVAN	3.750	15,000	0,00029793064				15,000	3.750
8	AMAGUA ANDRADE ALEJANDRO	2.780	11,120	0,00022086594				11,120	2.780
9	ANDRADE FERNANDO	30.434	121,736	0,00241792514				121,736	30.434
10	ARELLANO ESPIN CARLOS	2.780	11,120	0,00022086594				11,120	2.780
11	ARGUDO SALDANA ANDRES	494	1,976	0,00003924744				1,976	494
12	ARIAS ALISON MITCHEL DE	55.112	220,448	0,00437854664				220,448	55.112
13	ARMAS OLGA BEATRIZ	3.753	15,012	0,00029816894				15,012	3.753
14	AVILES JIJON ERNESTO	6.816	27,264	0,00054151864				27,264	6.816
15	BALLESTEROS FLORENCE DE	13.508	54,032	0,00107318574				54,032	13.508
16	BARAHONA MARIA CAJAS DE	76.747	306,988	0,00609740744				306,988	76.747
17	BARONA R. GLADYS - HEREDEROS	6.818	27,272	0,00054167754				27,272	6.818
18	BATALLAS SARMIENTO SONIA	7.195	28,780	0,00057162954				28,780	7.195
19	BRAVO BRAVO PIEDAD	7.293	29,172	0,00057941544				29,172	7.293
20	BURGOS GARCIA ELENA	5.003	20,012	0,00039747914				20,012	5.003
21	BURGOS GUERRON ROSA	6.810	27,240	0,00054104194				27,240	6.810
22	BURTIN CAROL ANDREA (extranjera)	76.430	305,720	0,00607222234				305,720	76.430
23	CAICEDO ALVEAR MARIA	3.753	15,012	0,00029816894				15,012	3.753
24	CAMACHO GALARZA HOLGUER	10.074	40,296	0,00080036074				40,296	10.074
25	CARDENAS JOSE ENRIQUE	200.546	802,184	0,01593300934				802,184	200.546
26	CARRASCO URRESTA PAULINA	7.260	29,040	0,00057679364				29,040	7.260
27	CARRERA CASTELLANOS HERMINIA	6.208	24,832	0,00049321414				24,832	6.208
28	CARRERA R. JORGE E.	1.530	6,120	0,00012155574				6,120	1.530
29	CARRILLO MARINO JULIA	7.744	30,976	0,00061524654				30,976	7.744
30	CARRION ANDRADE ADOLFO	1.530	6,120	0,00012155574				6,120	1.530
31	CARVAJAL BELTRAN JULIA	5.755	23,020	0,00045722414				23,020	5.755
32	CASTELLANOS JOSE LUIS	15.812	63,248	0,00125623424				63,248	15.812
33	CEVALLOS AMPARO GALTINDO DE	6.208	24,832	0,00049321414				24,832	6.208
34	CEVALLOS PENAHERRERA ELBA	7.744	30,976	0,00061524654				30,976	7.744
35	CHICO HURTADO MARIA	3.750	15,000	0,00029793064				15,000	3.750
36	COZARELLI JUAN FRANCISCO DR.	45.587	182,348	0,00362180304				182,348	45.587
37	CRESPO FABARA RODRIGO	10.074	40,296	0,00080036074				40,296	10.074
38	CUBILLOS ELEANA AVILES DE	3.753	15,012	0,00029816894				15,012	3.753
39	CURIA METROPOLITANA	227.840	911,360	0,00910146724				911,360	227.840
40	DE VOGELAERE ANDRE (extranjera)	136.865	547,460	0,01087867154				547,460	136.865
41	DEL POZO CESAR	5.772	23,088	0,00045857474				23,088	5.772
42	DEL POZO LAURA JUDITH	5.523	22,092	0,00043879214				22,092	5.523
43	DELGADO NUNEZ JORGE - HEREDEROS	5.523	22,092	0,00043879214				22,092	5.523
44	DI CAPUA ALBERTO - HEREDEROS	689.591	2.758.364	0,05478673144				2.758.364	689.591

C.C.H.M.

LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS C.A  
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE APORTE EN NUMERARIO



ACCIONES SERIE ORIGINALES VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.004

	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL ACTUAL DOLARES	%	AUMENTO DE CAPITAL			NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
					CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL POR PAGARSE		
45	DIGARD DEL HIERRO CECILIA	3.555	14,220	0,0002824382%				14,220	3.555
46	EGUEZ V. JORGE H. - HEREDEROS	134.526	538,104	0,0106878422%				538,104	134.526
47	ENDARA BURBANO CUMANDA	4.465	17,860	0,0003547360%				17,860	4.465
48	FIERRRO PAZMINO XIMENA	10.074	40,296	0,0008003607%				40,296	10.074
49	FLORES BATALLAS BEATRIZ	4.004	16,016	0,0003181104%				16,016	4.004
50	FOSTER CARLA PATRICIA	366.682	1.466,728	0,0291322077%				1.466,728	366.682
51	FRIEDRICH RAUTER LEONOR	25.962	103,848	0,0020626330%				103,848	25.962
52	GALLEGOS ALVARADO VIRGINIA	4.469	17,876	0,0003550538%				17,876	4.469
53	GALLEGOS CRESPO SUSANA	190.645	762,580	0,0151463932%				762,580	190.645
54	GONZALEZ QUIROLA MARIA	3.264	13,056	0,0002593188%				13,056	3.264
55	GORDILLO ESTUARDO	3.750	15,000	0,0002979306%				15,000	3.750
56	GUERRA SILVIA	113.935	455,740	0,0090519253%				455,740	113.935
57	GUERRERO MORA BEATRIZ	227.843	911,372	0,0181017056%				911,372	227.843
58	GUERRERO MORA EMMA	136.865	547,460	0,0108736715%				547,460	136.865
59	GUERRERO MORA JORGE	364.660	1.458,640	0,0289715635%				1.458,640	364.660
60	GUEVARA CARRASCO MARTHA	4.004	16,016	0,0003181104%				16,016	4.004
61	HERRERA LIDA	3.750	15,000	0,0002979306%				15,000	3.750
62	HIDALGO MARIA JOSEFINA	5.523	22,092	0,0004387921%				22,092	5.523
63	IBARRA INKA AVILES DE	3.552	14,208	0,0002821998%				14,208	3.552
64	INSTITUTO ECUAT. DE SEGURIDAD SOCIAL	11.820.282	47.281,128	0,9390995744%				47.281,128	11.820.282
65	JARAMILLO MARIA LUISA	2.263	9,052	0,0001797912%				9,052	2.263
66	LARCO SOSA JOSE	11.771	47,084	0,0009351842%				47,084	11.771
67	LARENAS OSWALDO A. CRNEL.	5.155	20,620	0,0004095552%				20,620	5.155
68	LARENAS TORRES AUREA (HEREDEROS)	6.205	24,820	0,0004929758%				24,820	6.205
69	LARREA ALBA LUIS - HEREDEROS	138.870	555,480	0,0110329650%				555,480	138.870
70	LASCANO VILLARREAL ROSA	3.267	13,068	0,0002595571%				13,068	3.267
71	LOPEZ CRUZ MAURA IRENE	3.753	15,012	0,0002981689%				15,012	3.753
72	LOPEZ ECHEVERRIA CARLOS	14.262	57,048	0,0011330896%				57,048	14.262
73	LOPEZ ROSARIO DE	4.469	17,876	0,0003550538%				17,876	4.469
74	LOPEZ VALDIVIESO FERNANDO	102.475	409,900	0,0081414495%				409,900	102.475
75	LOPEZ VALDIVIESO MARIANA	102.475	409,900	0,0081414495%				409,900	102.475
76	LOZA MARIA DE LOURDES	3.750	15,000	0,0002979306%				15,000	3.750
77	LOZA PINTO ELVIA	8.547	34,188	0,0006790434%				34,188	8.547
78	MANTILLA ESPINOSA BLANCA	4.469	17,876	0,0003550538%				17,876	4.469
79	MANTILLA MARIA RAQUEL	27.668	110,672	0,0021981715%				110,672	27.668
80	MARTIN LASCANO YOLANDA	494	1,976	0,0000392474%				1,976	494
81	MAYORGA JUANA HOLANDA	4.004	16,016	0,0003181104%				16,016	4.004
82	MEJIA YEPEZ FANNY	494	1,976	0,0000392474%				1,976	494
83	MERQUET RAYMOND	4.469	17,876	0,0003550538%				17,876	4.469
84	JEFATURA PROV.SALUD DE PICHINCHA	64.933.173	259.732,692	5,1588206716%				259.732,692	64.933.173
85	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	13.447.023	53.788,092	1,0683411424%				53.788,092	13.447.023
86	MONCAYO MENA FRANCISCO - HEREDEROS	14.543	58,172	0,0011554145%				58,172	14.543
87	MONTALVO JACOME EULALIA	1.055	4,220	0,0000838178%				4,220	1.055
88	MONTALVO MAGALITH Y/O LOPEZ IVAN	9.091	36,364	0,0007222632%				36,364	9.091

C.CH.M.

LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS C.A  
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE APORTE EN NUMERARIO



ACCIONES SERIE ORIGINALES VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.004

	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL ACTUAL DOLARES	%	AUMENTO DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
					CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO		
89	MONTENEGRO JUDITH	5,772	23.088	0.0004585747%			23.088	5,772
90	MONTENEGRO LAURA F.	962	3.848	0.0000764291%			3.848	962
91	MONTERO MORRERA HUGO	7,260	29.040	0.0005767936%			29.040	7,260
92	MORALES CALDERON CARLOS	2,545	10.180	0.0002021955%			10.180	2,545
93	MORALES VÁSQUEZ LUIS	5,755	23.020	0.0004572241%			23.020	5,755
94	MOREJON PRÓANO MARCO PATRICIO	6,810	27.240	0.0005410419%			27.240	6,810
95	MORILLO BATTLE JAIME	4,788	19.152	0.0003803978%			19.152	4,788
96	MORILLO MERA EVA	4,004	16.016	0.0003181104%			16.016	4,004
97	MOSCOLO LOZA LEONARDO DR.	159,957	639.828	0.0127082882%			639.828	159,957
98	NAPOLES PEÑAHERRERA VICTOR MANUEL	45,587	182.348	0.0036218030%			182.348	45,587
99	NARANJO MORETA EULALIA	8,226	32.904	0.0006535405%			32.904	8,226
100	NARANJO MORETA LUCRECIA	9,031	36.124	0.0007174963%			36.124	9,031
101	NARVAEZ V. DELIA	3,267	13.068	0.0002595571%			13.068	3,267
102	OBANDO VALÉNCIA BETSABE	6,211	24.844	0.0004934525%			24.844	6,211
103	ORMAZA MAGDALENA	40,109	160.436	0.0031865860%			160.436	40,109
104	ORTEGA CORREA CARMELA	8,550	34.200	0.0006792817%			34.200	8,550
105	ORTIZ SANCHEZ INES	12,738	50.952	0.0010120106%			50.952	12,738
106	FAREDES AYALA LUCILA	5,755	23.020	0.0004572241%			23.020	5,755
107	PHARMAX LTD. (extranjera)	384,994,892	1,539,979.568	30.5871331333%	451439,56	1,539,979.568	384,994,892	384,994,892
108	PICERNO MUÑOZ CARLOS	12,738	50.952	0.0010120106%			50.952	12,738
109	PINTADO ACUÑA JOSE	494	1.976	0.0000392474%			1.976	494
110	PONCE CALDERON JORGE	494	1.976	0.0000392474%			1.976	494
111	POVEDA AGUILERA INES	3,264	13.056	0.0002593188%			13.056	3,264
112	POZO LOPEZ MARIA ISABEL	5,003	20.012	0.0003974791%			20.012	5,003
113	PROANO BUSTAMANTE MARCELO	125,369	501.476	0.0099603355%			501.476	125,369
114	PROANO GONZALEZ GUSTAVO	962	3.848	0.0000764291%			3.848	962
115	PROANO MORALES CECILIA	962	3.848	0.0000764291%			3.848	962
116	REA ALFONSO	207,507	830.028	0.0164860479%			830.028	207,507
117	REYES JATIVA MARIA	7,252	29.008	0.0005761580%			29.008	7,252
118	RIVERA GALLEGOS ANIBAL	28,578	114.312	0.0022704693%			114.312	28,578
119	RODRIGUEZ ARIAS ROSA	6,208	24.832	0.0004932141%			24.832	6,208
120	RODRIGUEZ CRUZ ROSA	5,755	23.020	0.0004572241%			23.020	5,755
121	RODRIGUEZ MARIA ABIGAIL	5,755	23.020	0.0004572241%			23.020	5,755
122	RODRIGUEZ RUIZ EMMA	8,547	34.188	0.0006790434%			34.188	8,547
123	ROSELLI TIEZ ROBERTO	114,042	456.168	0.0090604263%			456.168	114,042
124	SALAZAR CRUZ ELVIA	5,755	23.020	0.0004572241%			23.020	5,755
125	SALAZAR ENDARA EDUARDO	7,744	30.976	0.0006152465%			30.976	7,744
126	SALVADOR MIGUEL DR.	137,097	548.388	0.01108921034%			548.388	137,097
127	SAMANIEGO ALVAREZ CLEMENCIA	74,335	297.340	0.0059087785%			297.340	74,335
128	SAMANIEGO DELIA SALAZAR DE	100,456	401.824	0.0079811437%			401.824	100,456
129	SANCHEZ DIER MARTHA EUGENIA	1,054	4.216	0.0000837384%			4.216	1,054
130	SANCHEZ ESPINOSA SUSANA	6,810	27.240	0.0005410419%			27.240	6,810
131	SANTOLIVA A. SEGUNDO	2,780	11.120	0.0002208659%			11.120	2,780
132	SERRANO MANTILLA XAVIER-HEREDEROS	8,550	34.200	0.0006792817%			34.200	8,550

C.CH.M.

LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS C.A  
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE APOORTE EN NUMERARIO



ACCIONES SERIE ORIGINALES VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.004

	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL ACTUAL DOLARES	%	AUMENTO DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
					CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO		
133	SOLORZANO LLERENA MARIA	3,750	15.000	0.0002979306%			15.000	3,750
134	TAMARIZ FRANCISCO	56,885	227.540	0.0045194082%			227.540	56,885
135	TEJADA RUBIO LAURA	4,004	16.016	0.0003181104%			16.016	4,004
136	TERRAN MANUEL MARIA	10,076	40.304	0.0008005196%			40.304	10,076
137	THUR DE KOOS PABLO	170,966	683.864	0.0135829329%			683.864	170,966
138	TURNER GLADYS NUNEZ DE	4,465	17.860	0.0003547360%			17.860	4,465
139	URBINA HIDALGO OSWALDO	2,780	11.120	0.0002208659%			11.120	2,780
140	URRESTA Z. MARIA LUISA	5,755	23.020	0.0004572241%			23.020	5,755
141	URRUTIA GUILLERMO	25,072	100.288	0.0019919241%			100.288	25,072
142	VALAREZO PINEDA JUDITH	4,465	17.860	0.0003547360%			17.860	4,465
143	VASCONEZ SUAREZ SUSANA	6,211	24.844	0.0004934525%			24.844	6,211
144	VASCONEZ SUAREZ ZENaida	8,550	34.200	0.0006792817%			34.200	8,550
145	VASQUEZ LAURA BEATRIZ	4,004	16.016	0.0003181104%			16.016	4,004
146	VELARDE B. EDUARDO ALEJANDRO	36,116	144.464	0.0028693495%			144.464	36,116
147	VILLAVICENCIO SAMANIEGO ALEJANDRO	90,826	363.304	0.0072159580%			363.304	90,826
148	WINTERSTEIGER G. INGEBORG	114,039	456.156	0.009601879%			456.156	114,039
TOTAL ACCIONES ORIGINALES		480,785,075	1,923,140.300	38.1974862604350%	0.000	0.000	1,923,140.300	480,785,075

ACCIONES SERIE "A" VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.10

	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL ACTUAL US DOLARES	%	AUMENTO DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
					CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO		
1	ANDRADE TAGLE PEDRO BOANERGES	314	31.400	0.0006236680%			31.400	314
2	MONTALVO MAGALITH Y/O LOPEZ IVAN	583	58.300	0.0011579568%			58.300	583
3	PHARMEX LTD. (extranjera)	31,115,000	3,111,500.000	61.8007321147%	500,000.00	500,000.00	3,611,500.000	36,115,000
3	TOTAL ACCIONES SERIE "A"	31,115,897	3,111,589.700	61.8025137396%	500,000.00	500,000.00	3,611,589.700	36,115,897
TOTAL CAPITAL ACCIONES ORIGINALES Y ACCIONES SERIE "A"		511,900,972	5,034,730.000	100.0000000000%	500,000.00	500,000.00	5,534,730.00	516,900,972

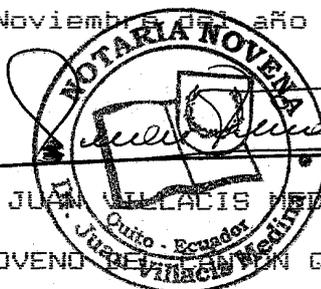
RA

C.CH.M.

Z O N : A petición del doctor Angel Garzón Zapata , con matrícula profesional signada con el número un mil novecientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha , protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena actualmente a mi cargo , según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres y en trece fojas útiles , el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos Life así como el Cuadro de Integración de Capital , que antecedí , en Quito , a ocho de Noviembre del año dos mil cuatro .- El Notario , ( firmado ) Doctor Juan Villacís Medina , Notario Noveno del Cantón Quito Encargado .-

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena a mi cargo , en fe de ello , confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito , a ocho de Noviembre del año dos mil cuatro .-

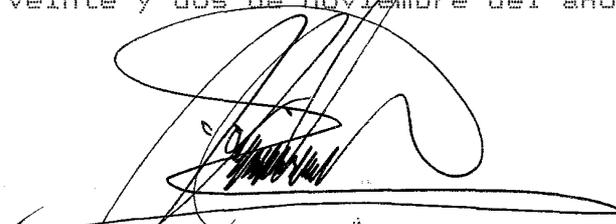
*Jr*



DR. JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO ENCARGADO EN QUITO ENCARGADO

RAZON: Tomé nota de la presente PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS .LIFE., de trece de abril del año dos mil cuatro, en la cual se RESUELVE por unanimidad el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de US\$ 500.000,00, dividido en 5'000,000 DE ACCIONES DE LA SERIE .A. de US\$ 0.10 cada una, cuyo pago se hará en numerario, a 24 meses plazo, al margen de la escritura pública de constitución de Compañía Anónima .LIFE., otorgada el veinte y dos de junio de mil novecientos cuarenta, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Daniel Belisario Hidalgo, cuyo protocolo habiendo pertenecido a la Notaría Cuarta, se encuentra actualmente a cargo del Archivo Nacional. En Quito, hoy día lunes veinte y dos de noviembre del año dos mil cuatro.-



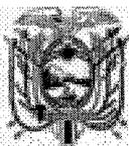
DR. JAIME AILLÓN ALBÁN  
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Jaime Aillón Albán  
Quito - Ecuador



Rs...



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ZÓN:** En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 112 del Registro Mercantil de veintisiete de junio de mil novecientos cuarenta, fs. 103 vta., Tomo 71, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía "**LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.**"- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el ocho de noviembre del dos mil cuatro, ante el Notario **NOVENO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JUAN VILLACÍS MEDINA.**- Quito, a veintinueve de noviembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR.**-

  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-

